

*Universidad Nacional*Exp. 21-05-37914 y
Agr. 21-05-37935*de*
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 17 NOV 2005

VISTO:

Que el 26 de noviembre ha sido instituido como el Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad la mencionada fecha corresponde a un día no laborable (sábado);

Lo solicitado por los señores Consiliarios de ese claustro ante tal situación, como así también por la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral José de San Martín";

Los actos conmemorativos que al efecto se tiene programados;

La necesidad de posibilitar que dicho personal pueda asistir a los mismos;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

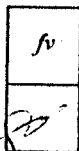
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir la Universidad Nacional de Córdoba al festejo del Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales.

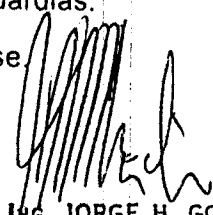
ARTÍCULO 2º.- En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, declarar asueto administrativo en el ámbito de la Casa el día 25 de noviembre de 2005.

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia del asueto otorgado precedentemente, instruir a las distintas dependencias de la Casa para que se tomen los recaudos necesarios a fin de que no se vea afectada la recepción de los exámenes programados con anterioridad, y a las dependencias con actividad asistencial, para que adopten las medidas pertinentes que garanticen el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.




Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2666